ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL PLOTEX S. A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al octavo dia del mes de abril del dos mil trece, a las 14h00, en las oficina situado en las Calles General Cordova 810 y Victor Manuel Rendon; tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PREDIAL PLOTEX S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: señor. **Ode Kronfle Jorge Salomon;** por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas y liberadas; la señora **Neira Menendez de Ode Elena Margarita** , por sus propios y personales derechos, como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas; en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de **ochocientos dólares de los Estados Unidos de América ($ 800,00),** dividido en mil acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **un dólar de los Estados Unidos de América ($1,00)** cada una.- Los asistentes aceptan en forma unánime celebrar ésta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en los artículos 231, 234, 238 y 239 de la Ley de Compañías, de acuerdo con el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están en total acuerdo: **Primero.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los negocios sociales de la compañía por el año 2013 y dictar la resolución correspondiente; **Segundo.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario acerca de los balances y cuentas hasta el 31 de Diciembre del 2013; **Tercero.-** Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias hasta el 31 de Diciembre del 2013; **Cuarto.-** Conocer y resolver en caso de haberlas acerca de la distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2.012.- **y, Quinto.-** Designar el Comisario Principal y Suplente de la compañía para el siguiente ejercicio económico.- Preside la sesión la Senora **Neira Menendez de Ode Elena Margarita** como Presidenta de la Compañía; y como Secretaria la señora **Guerrero Espinoza Aura Graciela**, y el señor **Ode Kronfle Jorge Salomón** como Gerente de la compañía, respectivamente.- La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, a fin de tratar los puntos que la motivaron.- A continuación, pasan a tratarse los puntos del orden del día: **Primero.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente acerca de los negocios sociales de la compañía por el año 2013 y dictar la resolución correspondiente.-** Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que por la calidad que ostenta es su obligación poner en conocimiento y consideración de la Junta el movimiento financiero de la compañía en el año 2013. Menciona que del análisis del balance general y cuentas de resultado se demuestra que la organización a mantenido una estabilidad en sus ventas y compras refleja una utilidad del ejercicio económico por **UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($ 1.800,00),** en este periodo ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías en la elaboración del Cronograma de Implementación de la NIIF para la PYMES. Que para la obtención de dichos resultados se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las obligaciones de la compañía han sido atendidas en su debida oportunidad, que es todo cuanto puede informar en honor a la verdad. La Junta General luego de hacer un exhaustivo análisis al respecto, resolvió aprobar dicho informe por votación unánime de

los ochocientos votos presentes,.- Concluido el primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo punto; **Segundo.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario acerca de los balances y cuentas hasta el 31 de Diciembre del 2013 .-** Para el efecto toma la palabra el señor contador público autorizado Washington Camacho Villota, Comisario Principal de la compañía, quien manifiesta en breves términos, que en cumplimiento de su deber y lo ordenado por la ley, informa lo siguiente: Que revisado el balance general y los estados de resultado del ejercicio económico del año 2013, puede corroborar que los libros de contabilidad han sido llevados en forma correcta y la elaboración de los asientos contables están realizados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La empresa ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes, realizando los ajustes necesarios y requeridos para la transición. Resalta que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía y que su responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Manifiesta que los estados financieros ya referidos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía hasta el 31 de Diciembre del 2013 y que los nombramientos de los funcionarios administrativos se encuentran vigente, por lo que sus funciones se encuentran dentro de lo dispuesto por la ley, que es todo cuanto puede informar en honor a la verdad. Una vez concluido el informe del Comisario y luego de deliberar la Junta sobre el particular, es aprobado por unanimidad de los ochocientos votos presentes. Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día; **Tercero.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias hasta el 31 de Diciembre del 2013.-** Para el efecto toma la palabra el Gerente y manifiesta que pone a vista y consideración de los accionistas de la compañía los balances, cuentas y estados financieros para su revisión y análisis tal como lo dispone la ley. La Junta General luego de analizarlos en forma minuciosa, resolvió aprobar las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, por unanimidad de los ochocientos votos presentes,.- Luego se pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día; **Cuarto.- Conocer y resolver en caso de haberlas sobre el reparto de utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2013 .-** Una vez que fueron analizados y aprobados los balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias, quedo reflejado una ganancia del ejercicio económico por la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($ 1.800,00),** por lo se decide repartir las utilidades que por cierto son infimas.- Sobre este punto, la Junta General luego de verificar las cuentas, por unanimidad de los ochocientos votos presentes.- Luego se pasa a considerar el quinto punto del orden del día; y, **Quinto.- Designar al Comisario Principal y Suplente de la compañía.-** La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió reelegir comisario principal al señor contador público autorizado Washington Camacho Villota y suplente al señor Contador público autorizado Dagle Rodriguez De los Santos, con los mismos deberes y atribuciones que señalan para el cargo los estatutos sociales y la Ley de Compañías. Tratados y resueltos todos y cada uno de los puntos del orden del día objeto de esta reunión, la Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta General en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja expresa constancia que los

documentos que deberán incorporarse al expediente son: **a)** Informe del Gerente General; **b)** Informe del Comisario; **c)** Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias; **d)** Convocatoria individual al Comisario; **e)** Copia Certificada del Acta por el Secretario; **f)** Lista de Asistente y Números de Acciones.- No habiendo otro punto y asunto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que por estar conforme en los puntos tratados y sin modificaciones que hacerle, es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual, la Presidente la declara concluida la sesión y la levanta a las 16h00.

Sr. Jorge Ode Kronfle
Gerente
Accionista

Elena Neira Menendez de Ode
Presidenta de Predial Plotex S.A.
y Presidente de la Junta

Aura Graciela Guerrero Espinoza
Secretaria